En sesión celebrada el día 21 de enero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las relaciones entre el Gobierno de Navarra y el Reino de Marruecos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de enero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

Con respecto a las relaciones entre el Gobierno de Navarra y el Reino de Marruecos, este parlamentario desea conocer:

Primero. Los encuentros y gestiones realizadas por parte del Gobierno de Navarra con las autoridades marroquíes.

Segundo. Si en las mismas se ha actuado de forma coherente con el compromiso con los derechos del pueblo saharaui.

En Iruña, a 17 de enero de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro